



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SEDE: SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE BOGOTÁ SEDE PALOQUEMAO Y
SEDE CONVIDA**

Informe año: 2022	Ciclo		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	20	07	2022

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	01		
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			12 al 20	08	2021
ESTRATÉGICOS:		X			
MISIONALES:	Proceso Misional Penal de Control de Garantías y Conocimiento, Acciones Constitucionales y Centro de Servicios Administrativos				
APOYO:		X			
EVALUACIÓN Y MEJORA:		X			
Nombre del Auditor Interno:	William Espinosa Santamaría	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:			X		
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoría.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoría externa- Auditoría del ICONTEC	SI	NO
	X			X	
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorías anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI	NO
	X			X	
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO
	X			X	
OBSERVACIONES:					



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	1		
ESTRATÉGICOS:	X	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Penal Solicitudes de Audiencias de Conocimiento y Control de Garantías, Acciones Constitucionales, Centro de Servicios Judicial		6 A 10	06	2022 2022
APOYO:	X		10	06	2022
EVALUACIÓN Y MEJORA:	X		10	06	2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	1	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			6	06	2022		10	06	2022

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Héctor Eduardo Marín Taborda	3006183130	hmarint@cendoj.ramajudicial.gov.co	Ing. Carmen Inés Moreno Benítez Dr. Diego Peláez Dr. Rafael David Sarabia Fragosa Dr. Camilo Alejandro Romero Laiton Dr. Eddison González Herrera		cmorenob@cendoj.ramajudicial.gov.co jlopezs@consejosuperior.ramajudicial.gov.co csacrisp@deaj.ramajudicial.gov.co dpelaezs@cendoj.ramajudicial.gov.co sigdesajvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co cromerol@cendoj.ramajudicial.gov.co egonzalh@deaj.ramajudicial.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORIA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.



ALCANCE:

Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial; Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA año 2021.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

Jueces Penales del Circuito con función de conocimiento del Circuito de Bogotá D.C.
Jueces Penales Municipales con función de conocimiento del Circuito de Bogotá D.C.
Jueces Penales Municipales con funciones de control de garantías
Juez Coordinador Centro de Servicios Judicial Penal y Líderes de los procesos
Despachos ubicados en Sedes descentralizadas del Centro de Servicios Judicial Penal en: Kennedy – Engativá – Puente Aranda y Tunjuelito

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018, GTC 286:2018, NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
	Evidencia:			Algunos juzgados sin conexión VPN remota a las oficinas	
1	Descripción: Evidencia:				
2					

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

En el Proceso Misional penal y Acciones Constitucionales-Juzgados:

- 1) Se destaca el uso de los nuevos canales y medios de comunicación adoptados para la prestación del servicio de justicia a través de correos electrónicos y herramientas Microsoft 365.
- 2) Ha sido de gran importancia para el buen desempeño, las capacitaciones en Microsoft Teams, SharePoint, Correo Electrónico, One drive y las gestiones ejecutadas relacionadas con el uso de los expedientes digitales.
- 3) La existencia de Micrositios propios de los despachos judiciales, permite comunicar al usuario externo, todo lo pertinente a las solicitudes y trámites judiciales, (providencias, estados) al interior de cada despacho judicial).
- 4) Se genera evidencia del compromiso del equipo de trabajo para ejecutar las labores relacionadas con el trámite del proceso misional penal y de las acciones constitucionales.



- 5) En materia de acciones constitucionales, tienen herramientas informáticas ágiles y funcionales que les permiten monitorear su trámite.
- 6) El acceso a la página web de los juzgados y Centro de servicios Administrativos, permite utilizar de manera ágil a los componentes y herramientas del Sistema de Gestión SIGCMA.

Frente a los procesos de Evaluación y Apoyo en el Centro de Servicios Judicial Penal

- 7) Desde la Coordinación del Centro de Servicios Judicial, se ejerce liderazgo positivo y se motiva a sus líderes y coequiperos, para impulsar la labor de acompañamiento y crecimiento del personal de esta oficina en el mejoramiento de sus competencias.
- 8) Conocen las herramientas del SIGCMA y las aplican con miras a generar evidencia y a la mejora continua. Cuentan con Plan de Acción, Matriz de Riesgos, Plan de Capacitación, de Comunicación, de Gestión Documental, que LES permiten priorizar y organizar las actividades que se ejecutarán durante la anualidad respectiva. En el equipo de trabajo, se resalta el compromiso y sentido de pertenencia en Los Líderes de cada grupo permitiendo que su labor se atienda de manera eficiente al igual que permite el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.
- 9) La comunicación con las diferentes partes interesadas en la atención del proceso misional, se apoya desde la Coordinación y con la oficina de prensa.
- 10) En cuanto a la organización documental, se destaca la disposición ágil de evidencia documentada y virtual, permitiendo realizar trazabilidad de la gestión en las oficinas. Buenos sistemas de archivo.
- 11) En el Grupo de reparto de conocimiento, se habilitó una herramienta denominada power apps, que permite controles mayores sobre lo remitido por reparto a los despachos y cuneta con grupos de reparto para apelaciones, acusaciones y asuntos complejos con más de 3 delitos o tres imputados.
- 12) Para mejorar el control, de reparto se han impartido directrices a las partes interesadas (Fiscalía), sobre que se remita solo un correo por solicitud de realización de audiencia.
- 13) En el Grupo de reparto de solicitudes de control de Garantías, cuentan con aplicativo de 365 llamada sappi4, para ejecutar los envíos, de lo repartido, a los jueces de control de garantías y tener un control seguro. Como acción de mejora, se adicionó la hora del reparto en las actas que se registran de esta actividad.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

En el Proceso Misional penal y Acciones Constitucionales-Juzgados:

- Es importante que se brinde a los usuarios judiciales la conexión por vía remota a los equipos de las oficinas, para mitigar riesgos en de que la información se desactualice sobre todo en época de no poder ingresar a las mismas por fuerza mayor.
- Insistir en la utilización y el manejo de las herramientas de gestión ubicadas en el microsítios web de Calidad apoyados en mensajes que ofrecen apoyo a la gestión y brindan transparencia en la gestión
- Insistir y apoyar en la asistencia del personal a las jornadas o espacios de capacitación brindados por la oficina de Calidad del Consejo Superior y por la Escuela Judicial, en los que orienta sobre las bondades del sistema, su utilidad y las que dispone para generar evidencia clara sobre la gestión de las oficinas.
- Articular entre el expediente y los asientos del trámite de los mismos, una trazabilidad que permita conocer en tiempo real el trámite procesal y genere transparencia en la gestión del proceso misional.
- Delegar en el equipo de trabajo la actualización y utilización de las herramientas con el fin de atacar los riesgos y permitir el sostenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad.

En los procesos de Evaluación y Mejora y los Misionales de Apoyo en el Centro de Servicios Judicial Penal

- Los nuevos recursos tecnológicos para ejecutar las labores, han generado otras formas de trabajo que pueden afectar la salud Sicosocial de los Servidores Judiciales, por lo que se deben intensificar labores por parte de la Alta Gerencia, la Coordinación y las empresas de Protección a la Salud Ocupacional de los Servidores Judiciales, para que se brinde orientación y manejo de autocuidado en el ambiente laboral.
- La percepción del usuario puede medirse con la calificación de los parámetros actualmente evaluados y no resulta oportuno recopilar una encuesta adicional que evalúe el concepto general del servicio prestado.
- Fomentar la utilización de las herramientas del sistema de gestión mostrando las bondades y su real utilidad con el fin de que se adopten y se sostengan
- Compartir la gestión adelantada por los líderes de los equipos de trabajo del Centro de Servicios para hacer más visible la gestión de esta oficina y permitir que los servidores de los juzgados conozcan estas utilidades
- Generar



3.4 CONCLUSIONES

En concepto del auditor líder se observa que los Despachos Judiciales del Sistema Acusatorio Penal de Bogotá D.C. con su sedes descentralizadas y Centro de Servicios cumplen de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en la norma de Calidad NTC ISO 9001: 2015, NTC 6256: 2018 y GTC- 286:2018.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO : Oswaldo Mojica Quintero-
Juez Coordinador

NOMBRE	FIRMA	FECHA
	 Juez Coordinador	

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Héctor Eduardo Marín Taborda		20-08-2021

